



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

Comisión de Relaciones Exteriores

- Congreso de la Republica del Perú -

Expositor:
Óscar Raúl Ugarte Ubilluz
Ministro de Salud

Febrero 22

Materia. Donación de vacunas

Consultas

- I. Indicar las fechas y la relación de las personas que fueron vacunadas con esta donación y el criterio utilizado para su designación.
- II. ¿Qué otras farmacéuticas habrían realizado donaciones de sus vacunas y, de ser así, qué uso se les ha dado?.
- III. Las vacunas recibidas de Sinopharm que presuntamente habrían sido entregadas a la Embajada de la República Popular China en el Perú.

- I. Indicar las fechas y la relación de las personas que fueron vacunadas con esta donación y el criterio utilizado para su designación.
 - La información de la lista remitida por la Universidad Peruana Cayetano Heredia el 15 de febrero, a solicitud de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT) del Instituto Nacional de Salud (INS), se envía en sobres cerrados al Presidente de la República y al Ministro de Salud el 15 de Febrero, y viene siendo corroborada por la OGITT directamente en las instalaciones del centro de investigación de la UPCH. Se estima contar con el informe respectivo el día miércoles 24 de febrero.
 - El INS remite formalmente al MINSA y a la Comisión Sectorial Investigadora la lista del 15 de febrero remitida por la UPCH, el 16 de febrero.

- I. Indicar las fechas y la relación de las personas que fueron vacunadas con esta donación y el criterio utilizado para su designación.
 - La Comisión esta procesando toda la información que viene recibiendo, para esclarecer los hechos ocurridos.
 - La Comisión respeta el actuar del Congreso de la República, la Fiscalía, la Contraloría de la República, la Defensoría, La Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios y el Órgano de Control Interno del MINSA y de sus órganos desconcentrados, la Procuraduría de Salud del MINSA, los Comités de Ética de los colegios Profesionales y las Universidades que participaron del ensayo.

II- ¿Qué otras farmacéuticas habrían realizado donaciones de sus vacunas y, de ser así, qué uso se les ha dado?.

- A la fecha, el Instituto Nacional de Salud no ha sido informado por los patrocinadores de los ensayos clínicos de vacunas contra la COVID-19 en el Perú sobre una eventual donación de vacunas en el territorio nacional.
- A razón de la pregunta, se ha requerido dicha información a los representantes de los patrocinadores de ensayos clínicos de candidatas a vacuna anti-COVID19 en el país

III- Las vacunas recibidas de Sinopharm que presuntamente habrían sido entregadas a la Embajada de la República Popular China en el Perú

- De acuerdo con las 'hojas de salida' presentadas por la UPCH durante el proceso de inspección realizado por la OGITT, se consigna que el 29 de setiembre del 2020 las vacunas fueron recibidas por el Sr. Whan Xu, Primer Secretario de la Embajada China en Perú de la siguiente manera:

Cantidad de vacunas	Investigación UPCH	Hora de entrega a la Embajada de China
500	10:25 a. m.	11:22 a. m.
700	12:57 a. m.	1:51 p. m.
1,200		

III- Las vacunas recibidas de Sinopharm que presuntamente habrían sido entregadas a la Embajada de la República Popular China en el Perú

- El 17 de febrero, mediante Oficio N°335-2021-OGITT/INS, se solicita al Sr. Juan Miyahira Arakaki, representante legal del patrocinador del ensayo:
 - ✓ Estado y balance de las 1,200 dosis remitidas a la Embajada China el 29 de setiembre del 2020; es decir, el número de vacunas aplicadas y restantes
 - ✓ El listado de las personas vacunadas con dichas dosis: apellidos, nombres, edad, fecha de aplicación, lugar de aplicación y vinculación con el proyecto.
- La UPCH refiere desconocer la identidad de las personas que habrían sido inoculadas con las 1,200 dosis entregadas a la Embajada China

III- CONCLUSIONES

- La UPCH ha entregado al INS una lista de personas que han recibido la vacuna de Sinopharm fuera del ensayo clínico autorizado. El INS está haciendo una verificación de la información recibida y emitirá su informe el sábado 20 de febrero.
- El INS ha solicitado la información a los representantes legales de los patrocinadores de ensayos clínicos acerca de la existencia de eventuales donaciones de vacunas.
- La UPCH ha presentado al INS el registro de las salida y entrega de las vacunas, pero refiere desconocer la identidad de las personas que habrían sido inoculadas.
- El INS viene realizando inspecciones al Centro de Investigación de la UCPCH a fin de verificar la información y documentación recibida.